





unos dias en que ve amenazada su independencia, y en que hay que proporcionar á sus defensores los medios de repeler la agresion estrangera. Cádiz 3 de Abril de 1823 , año 4.º de la restauracion de la libertad de las Españas. = Francisco de Iribarren, alcalde 1.º = Cipriano Gonzalez Espinosa , secretario.

*Lisboa 22 de Marzo.*

Oficio que dirigió el general Rego al ministro de la Guerra despues del suceso del dia 13 , que dió lugar á su retirada desde Villa-Real á Amarante. = Escmo. Sr. = He mandado fortificar los puntos interesantes del Tamega , para dejarlos seguros , y despues dirigirme sobre Tras-os-montes, lo que desco con ansia ejecutar. Por noticias que tengo del gobernador de la Beira-Alta sé que los pasos del Duero estan defendidos. Los facciosos hasta ayer no habian vuelto sobre nuestras avanzadas. El puente de Cavez está asegurado , y yo estoy enviando para allí algunas fuerzas que van llegando. El espíritu de las tropas es excelente , y estan impacientes por vengar el ultrage hecho á los bravos cazadores , á quien perdió la suma confianza que tenia en ellos su comandante. Los pueblos de esta parte de Tras-os-montes estan sublevados casi todos, y seducidos por las proclamas de Antonio de Silveira, y armados ; pero yo no recelo nada de este armamento del pueblo, porque en entrando de nuevo , la fuerza armada lo contendrá. aguardo que se me reuna el brigadier Claudino cuanto antes: así que llegue este y algun otro cuerpo avanzaré. Con el objeto de cortar la retirada á los facciosos por Galicia me dirigí al general de la provincia de Orense y al gefe de las fuerzas sobre Monte-Rey á fin de ganarnos tiempo , y para de nuevo acometer á los facciosos, los cuales sufrieron bastante en la refriega del dia 13. Gran parte de los cazadores prisioneros se han escapado; pero fueron detenidos en los pueblos : tambien se presentaron muchos en nuestros puestos de Lamego, Cavez y aquí. No hay con que comparar el espíritu constitucional de estos soldados , espíritu que los cuerpos de línea que aquí permanecen , y que forman la defensa del Tamega , tienen igualmente en sumo grado. Los comandantes de los batallones que se han batido no me consta aun que se hayan salvado, á escepcion del del 7.º, el primero atacado y que mas resistió á la violencia de la caballería. El infeliz brigadier Pampelona despues de dispersas las tropas ligeras se unió al 21 de línea, y con él se opuso al enemigo durante algun tiempo, causandole gran pérdida ; pero cedió á la fuerza de la caballería, que lo envolvió, y fué cogido en una casa adonde se retiró, defendido por su dueño. Es lo que he podido averiguar de las personas que han venido de aquella parte. Se han tomado medidas para la seguridad pública en este pais. Dios &c. Cuartel general de Amarante 17 de Marzo de 1823."



El comandante militar de Oporto con la misma fecha dice: «Se que la mayor parte de los oficiales prisioneros despreciando las ofertas de los facciosos prefirieron retirarse á sus casas, ménos el capitán Mayer (hannoveriano) y el teniente Navarro, del 10 de cazadores. Se han reunido ya muchos cazadores, y los oficiales se van presentando.»

Por un buque procedente de Pernambuco que llegó á Oporto se sabe que el aventurero francés Labatour, gefe de los rebeldes, que sitiaban á Bahía, fué derrotado por nuestras tropas, habiéndose escapado con solo unos 30 hombres por el camino de Minas. Los pueblos de Cachoeira y de Sergipe, que hasta entonces estuvieron dominados por los insurgentes, recibieron á nuestras tropas con gran entusiasmo. También se dice que el Príncipe Real se vió obligado á retirarse á Santa Cruz con motivo de un alboroto á que dió lugar el maltratamiento que de él habia recibido un diputado de Pernambuco, que protestó contra la prerrogativa que S. A. habia declarado reservándose el veto absoluto y de la iniciativa de las leyes.

*San Sebastian 20 de Marzo.*

Dícese que el general Guilleminet, mayor general del ejército de los Pirineos, acaba de dirigir dos proclamas: la una á los voluntarios españoles, llena de miel y de promesas de olvido, proteccion &c.: la otra á los soldados franceses, anunciándoles la próxima entrada en España, no como guerreros, sino como conciliadores y pacificadores, y encargándoles por lo mismo estrechamente el respeto á las personas, á las propiedades y á las opiniones.

Segun el *Diario de Tolosa*, el duque de Angulema debia llegar el 20 á aquella ciudad; el 21 á Carcasona, el 22 á Perpiñan, el 24 de vuelta á Carcasona, y el 25 á Tolosa, de donde saldrá para Bayona el 27.—El mismo periódico dice, apoyado en carta de Perpiñan del 13, que las tropas de la fé existentes en aquel departamento consisten en dos divisiones; una de 2500 hombres en Salanque, y la otra de 3450 en Bayuls y sus cercanías, y que reciben la misma paga y raciones que las tropas francesas.

*Logroña 20 de Marzo.*

Se asegura que la caballería del coronel De-Pablo alcanzó á la de Gambarte cerca de Monreal, y que le causó 30 hombres de pérdida, cogiendo igual número de caballos. Por ahora se limita la faccion navarra á impedir la comunicacion con Pamplona por medio de partidas volantes, que es lo mismo que bloquearla. Los facciosos esperan á O. Donell y D. Carlos España para comenzar sus operaciones en grande: dicen que obrarán independientes del ejército francés, que segun ellos mismos no saldrá de su línea de operaciones, esto es del camino real. Estos dias hubo en estas provincias desapariciones de varios sujetos, y particularmente de ungidos del Señor; y todo anuncia que llegó el tiempo de declararse y tomar partido.



Todas las milicias de la provincia de Alicante están puestas en movimiento de resultas de las ocurrencias de Murviedro: parte de ellas se hallan en San Felipe, en cuya ciudad hay de la de aquí 15 caballos y 50 infantes, y las restantes permanecen en esta villa en número de 500 infantes y 60 caballos esperando órdenes, y deseando emplearse en defensa de la nación y del sistema que nos rige.

Valencia 24 de Marzo.

El Ilre Ayuntamiento ha publicado con fecha del 20 la siguiente proclama. = "Valencianos: La ocasion es llegada de acreditar que el juramento de Constitucion ó muerte, tantas veces repetido ante el simulacro de nuestras libertades, está escrito en diamante. Una sublevacion infame ha ocasionado la entrega del fuerte de Sagunto, con dolor de nuestros valientes artilleros y algunos oficiales, dignos por cierto de mas próspera suerte. Quizá los miserables enemigos de la patria cuenten con este apoyo para empresas mas osadas; pero insensatos! conozcan mejor su misma inutilidad; y concedla vosotros, ciudadanos: preguntad á los que han visto de cerca á esa turba de perjuros y libericidas, ellos os dirán de qué elementos se compone, y cuán raro es el oficial que merezca este nombre: los soldados semejan á sus gefes, y toda la gavilla forma el cuadro mas bien acabado de una farsa de escarnio. = Tal es el que se llama ejército realista: y ¿podria arredrar á los hijos de la libertad? Mengua es imaginarlo; mas no ha de llegar tampoco á tal punto el desprecio que dé ocasion para que los faccionarios de la tiranía nos crean asombrados por las ventajas pasajeras que han debido á la casualidad, y así podria suceder si permaneciésemos mas tiempo en inaccion. ¿A qué aguardamos pues, ciudadanos? Hora es ya de cumplir nuestros votos, y de cumplirlos cual conviene á hombres libres: cierto es que los muros que repelieron una y otra vez á los vencedores de Austerlitz estermanarian á los desmandados foragidos que infestan nuestro suelo si osasen presentarse; ¿pero seria decoroso á nosotros no evitar este insulto á nuestra patria? No, ciudadanos: el campo nos llama y nos convida con la victoria. Al arma pues, patriotas; corred á las banderas de la libertad, y preparaos á coger los laureles que han sido siempre patrimonio esclusivo del valor, y que el Turia, que vió correr la sangre de Vidal, se entrojezca y engruese con la de los obcecados secuaces de la tiranía. = Ciudadanos: vuestro Ayuntamiento sabe bien que no seréis sordos á la voz de la patria, y ha dispuesto formar uno ó mas batallones de los patriotas que quieran alistarse en las actuales circunstancias, los que podrán verificarlo presentandose en casa del alcalde 1.º constitucional. = O libertad ó muerte, valencianos: tal es la divisa de vuestro Ayuntamiento constitucional, y tal debe ser vuestro único grito; grito que aterra á los tiranos; grito dulce que alienta á los libres. Viva la nacion: viva la Constitucion: viva la libertad."



Madrid 25 de Marzo.

Entre los facciosos llenos de miseria y andrajos que llegaron ayer presos á esta capital venian dos ex-guardias de corps: las tropas constitucionales trajeron tambien la plata de las iglesias que habia robado esta canalla.

Nos aseguran que el general Morillo sale muy luego con direccion al segundo distrito. Se dice que lleva algunos soldados de los que fueron de Guardias: es una cosa admirable el ver lo brillantemente que se portan en todas partes defendiendo la Constitucion los que alucinados trataron de destruirla en los primeros dias de Julio último.

*Idem 26.*

Todo el movimiento de tropas francesas no es mas que un espantajo: ¿qué compone toda su fuerza, reunida aun con la de los Pirineos orientales, con sola la que ya contamos en Cataluña? Y para que nuestros lectores no nos tengan por sospechosos vamos á decir lo que Misas dijo públicamente en Perpiñan: "el ejército de los constitucionales en Cataluña cuenta 20.000 hombres de tropas de línea, no comprendidos los 12.000 quintos que se esperan, de los cuales han llegado ya 2.500, que se han repartido en los batallones, á cada uno 200 ó 300." Y si á estos que confiesa el señor Misas añadimos 200 milicianos voluntarios, sabrán los domines ultras que Cataluña sola espera la entrada del ejército francés con 52.000 hombres; y entiendan los señores franceses y ultras que de los catalanes decididos á sostener la Constitucion, que pertenecen á la descendencia de Padilla, á los hijos de la luz y á los que brillan como un carbon encendido, formarán un ejército que tal vez no será inferior al que acabamos de sumar. Y así vamos adelante: no hay que espantarse: veremos quien cantará la victoria.

*Idem 27.*

El general Abisbal ha adoptado las medidas mas convenientes para que los cuerpos de su ejército tengan reunida su fuerza, no permitiendo el que se desmembrén aquellos en partidas pequeñas, pues el servicio de salidas ha de hacerse por compañías. Creemos esta disposicion tan conveniente que por ella hemos clamado cien veces. Cuando el soldado no está, hemos dicho en otra ocasion, á la vista de sus gefes naturales, se abandona, destroza el vestuario, y pierde la instruccion y disciplina. Corrijanse para siempre los abusos que ha habido en los cuerpos militares si queremos tener ejércitos, libertad é independencia.

---

## COMERCIO.

*Capitania del Puerto 3 de Abril.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

*Quechemarin San Antonio, cap. Ramon de Rivas, de Pasages en 28*



días , con habichuelas. = Quechemarin San Buenaventura , cap. Tomas Salvidea , de Bilbao en 18 días , con trigo. — Goleta Maria Francisca , cap. D. Francisco Artaza , de la Habana en 52 días , con tabaco y caoba.  
Despachadas para salir. = Quechemarin Carmen , cap. Santiago Campelo , para Sesures. = Londro Rosario , cap. Buenaventura Durail , para Blanes. = Fragata americana Susannah , cap. John Barron , para Nueva-Orleans. = Un falucho para Málaga ; otro para Sevilla , y dos misticos para Huelva.

Pasajeros que conduce la goleta Maria Francisca. = D. Jacinto Carballo , con su hijo ; D. Sebastian Martinez , con su familia ; D. Manuel Martin , practicante ; un sargento ; un cabo ; un corneta , y dos soldados.

Para Amsterdam. Queche holandés Cristina , cap. Tomas Bodeman , saldrá sin falta , permitiendolo el tiempo , el 20 del corriente. = A D. Francisco Van-Herck , calle Ahumada , núm. 10.

#### CRÉDITO PÚBLICO.

El Sr. gefe de la oficina general de liquidacion nombrado por las Cortes ha dispuesto por punto general , con aprobacion de la Junta directiva del establecimiento , que los sugetos que tengan presentados vales de Enero para el cobro del primer semestre de 1822 acudan á recogerlos. Asimismo los tenedores de vales de Setiembre que no se hallen renovados en lámina de 1818 y 19 , y los de Enero y Mayo que no lo esten en lámina de 1822 , podrán presentarlos cuando gusten en la contaduría de esta provincia de mi cargo , y se le devolverán en el acto despues de anotado el dia de la presentacion , á fin de que no les pare perjuicio desde él hasta que se verifique la renovacion. Cádiz 2 de Abril de 1823. = Alejandro Hartley.

Se señala el 9 del próximo Abril para el remate de una huerta del convento de Santo Domingo , contigua al mismo convento , con sus casas , pozo y alberca : valor del aprecio 66.985 rvn. Id. en renta 2160. = Sanlúcar de Barrameda , Marzo 25.

#### AVISOS.

En las casas capitulares se administra la vacuna el dia 5 del corriente á las cuatro de la tarde : deberán llevar las papeletas de domicilio de las respectivas diputaciones de barrio.

El jueves 10 del presente Abril á las doce la mañana se rematará en pública subhasta en el arsenal de la Carraca 91 quintales y 57 libras de pólvora escluida , que se hallan en los almacenes del propio arsenal , reducida á polvo , granzas y pasta.

TEATRO PRINCIPAL. = Lo que puede un empleo (comedia en 2 actos.) Beleras. = Los dos viejos (sainete.) = A las 7½.



PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 3 DE ABRIL DE 1823.

*Fruos ultramarinos.*

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

|  |                   |
|--|-------------------|
| Azucar de la Habana, arroba                          |                   |
| rpta. en tierra                                      | 20 y 26 á 23 y 29 |
| Blanca id. sola.                                     | 32 34             |
| Terciada idem.                                       | 20 á 24           |
| Azucar en depósito.                                  | 19 y 25 á 21 y 27 |
| Id. de Manila en tierra, rpta.                       | 16 á 17           |
| Añil flor de Guatem. lib. rpta.                      | 27 á 30           |
| Sobre.   | 28                |
| Corte.   | 20 á 24           |
| flor de Caracas.                                     | 29 á 30           |
| Sobre.   | 25 á 26           |
| Corte.   | 20 á 22           |
| Algodon de Caracas. ql. ps.                          | 22 á 23           |
| Lima de 1.a y 2.a á                                  | 24 á 32           |
| Bálsamo del Perú, lib. rpta.                         | 10 á 11           |
| Copal lib. rvn.                                      | 5 á 6             |
| Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.                     | 58 á 68           |
| Guayaquil.   | 22 á 23½          |
| Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.                    | 00                |
| Guamalies negrillos                                  | 8 á 11            |
| Calisalla en suerte.                                 | 6 á 8             |
| Colorada   | 9 á 16            |
| Loja.  | 18 á 22           |
| Piura rvn.   | 6 á 10            |
| Café, ql. ps. fs.                                    | 26 á 28           |
| Id. en dep.  | 24 á 25           |
| Carey, libra rvn.                                    | 230 240           |
| Cobre del Perú, el ql. ps.                           | 27 á 28           |
| De Veracruz en rosetas.                              | 30 á 32           |
| Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.                     | 27 á 30           |
| De la Habana, cuero rvn.                             | 00 á 00           |
| Estano, el quintal ps.                               | 20 á 30           |
| Grana cornte. franciscana duc.                       | 98 á 107          |
| Id. zacatillos y blancos sups.                       |                   |
| Granilla.  | 28 á 30           |
| Lana de Vicuña, lb. rvn.                             | 23 á 24           |
| Idem de idem de Lima lib. rpt.                       | 28 á 32           |
| Lana de Buenos-Ayres arroba                          |                   |
| ps.  | 4½ á 5            |
| De Guanuco libra rvn.                                | 8 á 10            |
| Polvo de Grana, arrob. ps.                           | 10 á 18           |
| Pimienta de Tabasco, lb. ctos.                       | 22 á 23           |
| Pimienta fina, libra rvn.                            | 4                 |
| Campeche, ql. rpta.                                  | 22                |
| Brasilate, ps.                                       | 14 á 15           |
| Moralate ps.   | 16                |
| Zuelas curtidas, lib. cto.                           | 44 á 45           |
| Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps. | 00                |
| Xalapa, el quintal sana.                             | 30 á 32           |
| Zorra de Honda arroba ps.                            | 16                |
| De la Costa  | 7                 |

|                                     |          |
|-------------------------------------|----------|
| Acceite del Reyno, ar. ab. rvn.     | 33       |
| Acero de Vizcaya, quintal ps.       | 12 á 14  |
| de Trieste en depósito,             | 10½      |
| de id. n tierra.                    | 16 á 18  |
| Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.   | 0        |
| Id. de Suecia.                      | 6        |
| Arroz arroba abordo rvn.            | 44       |
| Azafran, libra en tierra pfs.       | 5½ á 6   |
| Azogue, ql. pfs.                    | 38       |
| Almend. de Esper. sin case q. ps.   | 23       |
| De Mallorca en tierra.              | 11 á 11½ |
| Bacalao nuevo de Terranova          |          |
| abordo, ql. rs vn.                  | 00       |
| Brea de Suecia, barril ps. fs.      | 7        |
| Caoba, codo de Burgos, ps.          | 20 á 21  |
| Cedro, id.                          | 16 á 18  |
| Cañela de Holanda de 1.a y 2.a      |          |
| lb. en tierra rpta.                 | 18 á 28  |
| En depósito de 1.a                  | 22 á 23  |
| De China rvn.                       | 11 á 12  |
| Clavos de comer, libra rs. vn.      | 20 á 22  |
| Cáñamo de Reino, quintal, ps.       | 11 á 12  |
| Duelas de Hamburgo. cada            |          |
| 1200 ps. fs. en tierra,             | 490      |
| Id. del N. de A., idem idem.        | 90       |
| Fierro planchuela de Vizcaya,       |          |
| ql. en tierra rpta.                 | 44       |
| Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.     | 14 á 18  |
| Garbanzos del reino. fanega rn.     | 70 á 110 |
| Habas tarragonas, fan. ab. rvn.     | 00       |
| Gochineras en tierra,               | 52 á 54  |
| Hoja de lata caja ps. fs.           | 16 á 19  |
| Maiz, fanega abordo rvn.            | 38       |
| Dicho de Levante.                   | 00       |
| Manteca de puereco en cuñetes       |          |
| abordo lib. rvn.                    | 5        |
| Manteca de vacas de Dublin,         |          |
| lib. abordo rvn.                    | 00       |
| Waterfor, nueva, rvn.               |          |
| Carlow, ctos.                       | 38       |
| Holanda id.                         | 00       |
| Hamburgo rs.                        | 46       |
| Cork,                               | 00       |
| Francesa nueva.                     | 00       |
| Queso de Flandes ql. ab. pfs.       | 9½       |
| Dicho plato,                        | 12       |
| Sal desped. para el extranjero pfs. | 5        |
| Tablas de pino de Suecia, 120. ps.  | 70       |
| Vigas de Flandes, codo ing. rvn.    | 50       |
| Té perla, libra rvn.                | 24 á 26  |
| Id. bizon,                          | 16 á 18  |
| Id. verde,                          | 10 á 12  |



Trigo de Jerez en tierra. . . 68 á 76  
 Id. de Sevilla id. . . . . 62 á 68  
 Id. de Castilla abdo. tierno . . . . . 60  
 Id. duro, . . . . . 62 á 63  
 Cebada del reino ; , , , , 29 á 30  
 Jabón duro de Málaga y Se-  
 villa, ql. en tierra pfs. 10 á 10½  
 De Mallorca en tierra. 10 á 10½  
 Blando de Mallorca id. , , 6½

*Caldos:*

Aguardiente de 58 p. °, el  
 bar. ab. de 4½ arroba. ps. 17½ á 18  
 Prueba de aceite, cada bota. 98 á 100  
 Id. de Holanda id. , , 76  
 Anisado de Mallorca pfs. , , 00  
 Id. id. en garrafones rvn. , , 58  
 Vino tinto de Cataluña id. , 38 á 40  
 Id. de Valencia id. , , , 28 á 32  
 Id. de Málaga id. pfs. , , 40 á 42  
 Barril de carga id. pfs. , , ½  
 d. dulce. , , , pfs. , , 6

*Papel.*

Florete superior de Cata.  
 luña cada resma rvn. 70 á 80  
 Florete corriente. , , , , 46 á 56  
 Medio florete. , , , , 32 á 38  
 Alcoy florete. , , , , 46 á 50  
 De imprenta , , , , , 24 á 26  
 Medio florete, , , , , 30 á 32  
 Le estraza. , , , , , 10 á 12

*Cambios.*

Descuento de letras 4.  
 Id. de pagarés 5 á 6  
 Madrid largo : sin tomar.  
 Idem á 4 dias vista; par , papel.  
 Sevilla á 90 dias fecha : par  
 Idem corto y ben.  
 Barcelona corto en pfs. 1½ ben.  
 Valencia y Alicante largo; par , papel  
 Málaga corto par.  
 Santander sin oper.  
 S. Sebastian id.

Bilbao corto id.  
 Londres 36½ papel y 37 dinero.  
 Paris 78 á ¼ papel  
 Hamburgo 95 papel  
 Amsterdam 103 papel  
 Génova 119½ papel  
 Gibraltar sin oper.

*Nota.*—Los dias que tienen que correr las le-  
 tras las hacen desmerecer con cierta diferencia  
 de ½ por 100 cada 50 dias, llegando a ne-  
 gociar á 150 dias sobre algunas plazas por  
 conseguir la par los tomadores, escluyendose  
 de esta regla Santander sobre cuya plaza ra-  
 ra vez se encuentra a quien libre á largo.

*Premios de Seguros en buque español.*

| <i>Para América.</i>      | <i>En ab.</i> | <i>Feliz</i> | <i>U</i> | <i>pr.</i> |
|---------------------------|---------------|--------------|----------|------------|
| Veracruz , , , , ,        | 35            | á            | 9        | ó 12½      |
| Costa-firme . , , , ,     | 35            | á            | 9        | ó 12       |
| Honduras . , , , ,        | 40            | á            | 10       | ó 14       |
| Habana , , , , ,          | 35            | á            | 8        | ó 10½      |
| Lima y Guayaquil, . , , , | 40            | á            | 10       | ó 14       |
| Filipinas , , , , ,       | 40            | á            | 10       | ó 14       |

*Para Europa*

|                            |    |   |    |      |
|----------------------------|----|---|----|------|
| Islas Canarias. , , , ,    | 25 | á | 5  | ó 6½ |
| Galicia y sus costas , , , | 25 | á | 5  | ó 6½ |
| Asturias y Santander, , ,  | 25 | á | 5  | ó 6½ |
| Costas de Vizcaya , , ,    | 25 | á | 5  | ó 6½ |
| Cartagena y Alicante, , ,  | 1½ | á | 2  |      |
| Mallorca, Catal. Mahon.    | 2  | á | 2½ |      |
| Lisboa y Oporto , , , ,    | 5  |   |    |      |
| Londres y sus puertos, ,   | 6  |   |    |      |
| Hamb. Amst. y Ostende.     | 7  |   |    |      |
| Copenhague, Cronstad &c.   | 7  | á | 6  |      |
| Isla de la Madera , , , ,  | 6  |   |    |      |
| Trieste , , , , ,          | 6  |   |    |      |
| Génova, , , , ,            | 5  |   |    |      |
| Marsella , , , , ,         | 5  |   |    |      |
| Archipiélago , , , , ,     | 6  |   |    |      |

*Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*

El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.—El peso fuerte 20 rvn.—El real de plata corriente 11  
 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.—El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs.  
 vn.—El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs.  
 de vn.—La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinta de 4 ar-  
 robas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragón. 11½ dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia. 169  
 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. peso  
 grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisbon. 101½ lib. avoir  
 du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 25 y 5 11 kilogramas de Paris.—100 fanegas castell.  
 hacen 243 de Aragón. 22½ cahices de Alicante. 76½ cuarteras de Cataluña. 200 ferrados de Neda, Ferrol &c.  
 18½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos  
 minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles.—100 vara, cas-  
 tellanas hacen 108 5 16 de Aragón. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago  
 1. y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Genova.  
 11 varas de Lisboa. 94 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos aras de Paris.